

COLUMNA
INVITADAARMANDO
ALFONZO
JIMÉNEZ*

EL ESTADO Y EL GOBIERNO

*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

En el caso de México contamos con un sistema presidencialista: una degeneración del sistema presidencial de los Estados Unidos de América

• **AUNQUE HA HABIDO ALTERNANCIA PARTIDISTA EN LAS DISTINTAS SEDES DEL PODER PÚBLICO, SE MANTIENEN MUCHOS RASGOS DE CARÁCTER AUTORITARIO**

Para mi papá, Rodolfo, in memoriam

Estado y gobierno son términos que suelen considerarse como sinónimos y no lo son.

Tener clara su distinción no sólo es relevante desde la perspectiva teórica. Es trascendente para el ejercicio de la política.

Le debemos a los alemanes la sistematización del estudio de estas ideas, las cuales desarrollaron en una Teoría General del Estado.

Autores destacados en esa tarea fueron Hermann Heller y Georg Jellinek. Este último nos legó la definición del Estado "como una corporación territorial dotada de un poder de mando originario".

En este sentido, los elementos esenciales del Estado son el territorio, la población y el poder público, y los elementos derivados son la soberanía, el orden jurídico y los fines de la organización estatal.

Como se puede advertir, la concepción relativa al Estado es más amplia y va más allá del poder público.

Ahora bien, al referirnos al gobierno también se puede prestar a interpretaciones equivocadas.

El gobierno comprende todo el poder público, el cual como sabemos se divide para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo, Judicial y en otros órganos autónomos.

Muchas veces se piensa que el gobierno sólo es la función ejecutiva y eso no es exacto. También ejercen gobierno: el legislativo, el judicial y los órganos autónomos.

El Ejecutivo está a cargo de la administración pública, pero depende del tipo de sistema (parlamentario o presidencial) para saber su conformación y otros matices.

También el Ejecutivo es quien tiene el monopolio de la coacción legítima. Encabeza y dirige a todas las fuerzas armadas, incluida la policía.

En el caso de México contamos con un sistema presidencialista: una degeneración del sistema presidencial de los Estados Unidos de América.

Aunque ha habido alternancia partidista en las distintas sedes del poder público, se mantienen muchos rasgos de carácter autoritario.

El titular del Ejecutivo Federal reúne dos funciones importantes: como Jefe de Estado y como Jefe de Gobierno.

Ha habido algunos presidentes de la República que olvidan está doble jefatura y no respetan los cánones correspondientes.

Tener una "visión de Estado" implica no sólo pensar en las fuerzas políticas que respaldan al líder o al grupo en el poder. Es pensar y ejercer el mando en beneficio de todos los elementos que conforman el Estado.

Trabajar a favor de toda la población sin distinciones, impulsar políticas que salvaguarden y hagan más productivo al territorio nacional, así como ejercer el poder en el ámbito de su competencia y con pleno respeto a las funciones de las otras instancias públicas.